



INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista **Gaceta Médica de México** es el órgano oficial de la **Academia Nacional de Medicina**. Sus espacios están abiertos a los miembros de la comunidad médica que manifiesten interés por utilizar este foro para publicar sus trabajos, cumpliendo con las políticas editoriales que a continuación se mencionan.

Gaceta Médica de México se publica seis veces al año y recibe manuscritos originales que de ser aceptados por el **Comité Editorial** no podrán ser publicados o reproducidos parcial o totalmente en otras revistas sin el consentimiento de **Gaceta Médica de México**. Todos los trabajos enviados deberán apegarse a los formatos que se describen a continuación; y serán sometidos a revisión editorial para su dictamen.

El propósito principal de **Gaceta Médica de México** es publicar trabajos originales del amplio campo de la medicina, así como proporcionar información actualizada y relevante para la salud nacional.

Con este propósito, **Gaceta Médica de México** considerará contribuciones en las siguientes secciones:

Editoriales	Artículos originales
Simposios	Artículos de revisión
Ejercicios clínico patológicos	Casos clínicos
Historia y filosofía de la medicina	Las imágenes en medicina
Biología molecular y medicina	Actualidades terapéuticas
Información epidemiológica	Bioética
Comunicaciones breves	El médico y la ley
Noticias y cartas al editor	

Editoriales

Esta sección estará dedicada al análisis y la reflexión sobre los problemas de salud de la población, los distintos enfoques preventivos y terapéuticos, así como los avances logrados en el campo de la investigación biomédica.

Artículos originales

Los artículos originales deberán contener en la página frontal el título conciso e informativo del trabajo; nombre y apellido(s) de cada autor; los departamentos institucionales en los cuales se realizó el trabajo; nombre y dirección actual del autor responsable de la correspondencia; nombre y dirección del autor a quien se solicitarán los reimpresos. En su caso, mencionar las fuentes del financiamiento de la investigación; y un título corto de no más de 40 caracteres (contando espacios y letras) y las palabras clave para facilitar la inclusión en índices internacionales. Se sugiere consultar la página de los Requisitos Uniformes para los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas (Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas) (<http://www.wame.org/urmspan.htm>) para mayor información sobre la preparación de los manuscritos.

Resumen en español

Se presentará en forma estructurada (introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones) en un máximo de 200 palabras e indicará el propósito de la investigación, los procedimientos básicos (selección de la muestra, de los métodos analíticos y observacionales); principales hallazgos (datos concretos y en lo posible su significancia estadística), así como las conclusiones relevantes y la originalidad de la investigación. Al final se anotarán 3 a 6 palabras clave para facilitar la inclusión en índices internacionales. Se recomienda emplear los términos del *Medical Subject Headings del Index Medicus* más reciente, (www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh).

Resumen estructurado en inglés

Será escrito en un máximo de 200 palabras con las mismas características que el resumen en español. Se iniciará con una versión del título del trabajo en el idioma inglés. También se señalarán de 3 a 6 palabras clave (key words). Se sugiere que el resumen sea revisado por un traductor experimentado a fin de garantizar su calidad.

Introducción

Deberá incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.

Material y métodos

Se señalarán claramente las características de la muestra, los métodos empleados con las referencias pertinentes, en tal forma que la lectura de este capítulo permita a otros investigadores realizar estudios similares. Los métodos estadísticos empleados deberán señalarse claramente con las referencias correspondientes.

Resultados

Deberá incluir los hallazgos importantes del estudio, comparándolos con las figuras o gráficas estrictamente necesarias y que amplíen la información vertida en el texto. El texto no deberá repetir los datos presentados en cuadros o figuras.

Discusión

Deberán de contrastarse los resultados con lo informado en la literatura y con los objetivos e hipótesis planteados en el trabajo.

Referencias

Se presentarán de acuerdo con los Requisitos Uniformes para los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas (Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas) que se encuentran en la página de Internet <http://www.wame.org/urmspan.htm>. Las referencias se indicarán con números arábigos en forma consecutiva y en el orden en que aparecen por primera vez dentro del texto. Se referirán en el texto, cuadros y pies de figura con los números correspondientes.

En las citas con múltiples autores (**más de seis autores**) se deberá incluir únicamente a los 6 primeros autores del trabajo, seguido de **et al.**, después **de la abreviatura del nombre o nombres del 6º autor**. En el caso de 6 ó **menos** autores, se deberá incluir en la cita a todos ellos.

Los artículos publicados en revistas periódicas deberán aparecer en el formato siguiente:

Welt CK, Chan JL, Bullen J, Murphy R, Smith P, DePaoli AM, et al. Recombinant human leptin in women with hypothalamic amenorrhea. *N Engl J Med* 2004;351:987-997.

Las referencias a libros deberán incluir el nombre completo de la editorial así como la ciudad y país de la publicación y el año en que se publicó, de acuerdo al siguiente modelo:

Aréchiga H, Somolinos J. Contribuciones mexicanas a la medicina moderna. Fondo de Cultura Económica. México D.F., México, 1994.

Las referencias a capítulos en libros deberán aparecer de la siguiente forma:

Pasternak RC, Braunwald E. Acute myocardial infarction. En: Harrison's Principles of Internal Medicine. Isselbacher KJ, Braunwald E, Wilson JD, Martin JB, Fauci AS, Kasper DL (Eds.), McGraw-Hill Inc., 12a. Edición, New York, EUA, 1994, pp 1066-1077.

Cuadros

Deberán presentarse a doble espacio, numerados en forma consecutiva con caracteres romanos en el orden citado dentro del texto, con los títulos en la parte superior y el significado de las abreviaturas, así como las notas explicativas al pie. Se deberán incluir al final del manuscrito después de la sección de referencias. Los cuadros deberán ser auto explicativos y los datos que incluyan no figurarán en el texto ni en las figuras.

Figuras o gráficas

Deberán ser profesionales y fotografiadas en papel adecuado de 127 x 173 mm. El tamaño de las letras, números, símbolos, etc. deberá permitir una reducción sin que se pierda la nitidez.

Cada figura deberá estar marcada al reverso con lápiz blando para indicar su número, el apellido del primer autor y con una flecha que señale la parte superior para facilitar su correcta orientación.

Las fotografías de medio tono deberán ser de excelente calidad y contrastes adecuados y se enviarán sin ser montadas. No se aceptarán copias en blanco y negro de fotos en color. Sólo podrá aceptarse un máximo de seis fotografías por artículo. Para la publicación de ilustraciones a color los autores deberán aceptar el costo que cotice la imprenta.

Los pies de figura aparecerán escritos a doble espacio, en hoja aparte, con numeración arábica. Se explicará cualquier simbología y se mencionarán los métodos de tinción y la escala en las figuras que así lo requieran. Para su versión electrónica las figuras se podrán enviar en formatos tiff, jpeg, gif, bmp o en programa Power Point; no se aceptarán figuras en formato pdf.

Simposios

Se publicarán únicamente los simposios presentados en las sesiones de la Academia Nacional de Medicina. Serán enviados a Gaceta por los coordinadores, quienes se responsabilizarán de la calidad, presentación de los manuscritos y de su secuencia y estructura, incluyendo un resumen general en español y en inglés, en formato libre y que no exceda de 200 palabras. Cada contribución no excederá de 10 cuartillas y deberá apegarse a lo señalado en estas instrucciones a los autores.

Artículos de revisión

Serán sobre un tema de actualidad y de relevancia médica. El autor principal o el correspondiente deberá ser una autoridad en el área o tema que se revisa y deberá anexar en la carta al editor una lista de sus contribuciones que avale su experiencia en el tema. Las secciones y subtítulos serán de acuerdo con el criterio del autor. Se deberá incluir un resumen (máximo 200 palabras), en formato libre y en español e inglés. Su extensión máxima será de 20 cuartillas

Las ilustraciones deberán ser las estrictamente necesarias, no siendo más de seis; la bibliografía deberá ser suficiente y adecuada y en la forma antes descrita. Se recomienda que el número no sea menor de 50 citas para este tipo de artículos.

Ejercicios clínico patológicos

Esta sección tiene el propósito de contribuir al proceso de la educación médica continua. Para su preparación los manuscritos deberán apegarse a las normas editoriales de la revista incluyendo las instrucciones a los autores. Deberán contener la exposición y discusión de un caso clínico relevante y su correlación con los hallazgos patológicos, imagenológicos o moleculares que fundamenten el diagnóstico final, así como referencias bibliográficas citadas en el texto. En un máximo de 10 cuartillas se hará la presentación del caso, la historia clínica y los estudios de laboratorio, imagenología y registros eléctricos; la discusión clínica, incluyendo el diagnóstico diferencial; la presentación de los hallazgos macroscópicos, microscópicos y, en su caso, bacteriológicos, bioquímicos y moleculares que fundamenten el diagnóstico final; la correlación clínico patológica y las referencias bibliográficas así como las lecturas recomendadas en el formato previamente descrito. Se podrán incluir un máximo de cinco ilustraciones originales que se refieran a los datos clínicos, imagenológicos, de laboratorio y a los resultados del estudio anatomopatológico.

Casos clínicos

Deberán constar de resumen en español e inglés (máximo 100 palabras) en formato libre, introducción, presentación del caso, discusión, ilustraciones y bibliografía. Cada contribución no excederá de 10 cuartillas debiendo apegarse a las instrucciones a los autores.

Historia y filosofía de la medicina

En esta sección se incluirán los artículos relacionados con aspectos históricos, filosóficos, bases conceptuales y éticas de la medicina. Aunque su estructura se dejará a criterio del autor, deberá incluir resúmenes en español e inglés (máximo 100 palabras) en formato libre, referencias bibliográficas citadas en el texto y enlistadas al final del manuscrito, siguiendo los lineamientos citados para los manuscritos de Gaceta. La extensión máxima será de 20 cuartillas.

Las imágenes en medicina

Se trata de una sección de imágenes usadas en medicina diagnóstica como radiografías, tomografías, endoscopías, registros o microfotografías, cuya extensión máxima será de una cuartilla y media, con una o dos ilustraciones de excelente calidad. Se organizará en la siguiente forma: resumen de la historia clínica y breve descripción del diagnóstico de la imagen con una correlación clínica y un máximo de 5 citas bibliográficas; deberá incluir resumen en español e inglés, en formato libre (máximo 100 palabras). La versión electrónica de las figuras podrá ser en el medio o formato antes mencionados con excepción de aquellos en Word o pdf.

Biología molecular y medicina

Se publicarán las actualidades más relevantes en el campo de la investigación biomédica referidas en la literatura internacional y nacional con un comentario sobre su impacto en la práctica médica. Su extensión máxima será de cuatro cuartillas y se incluirán no más de cinco citas bibliográficas. Deberá incluir resúmenes en español e inglés, en formato libre (máximo 100 palabras)

Actualidades terapéuticas

Se informará sobre los avances y descubrimientos terapéuticos más recientes aparecidos en la literatura nacional e internacional y su aplicación en el ámbito médico. La extensión máxima será de cuatro cuartillas y con un máximo de cinco referencias bibliográficas. Deberá incluir resúmenes en español e inglés, en formato libre (máximo 100 palabras).

Información epidemiológica

Será una sección de información periódica sobre los registros epidemiológicos nacionales e internacionales, destacando su importancia, su comparación con estudios previos y sus tendencias proyectivas. La extensión máxima será de cuatro cuartillas y deberá incluir resúmenes en español e inglés (máximo 100 palabras), en formato libre.

Comunicaciones breves

Serán considerados en esta sección los informes preliminares de estudios médicos. Tendrán la estructura de un artículo original incluyendo los resúmenes en inglés y español (máximo 150 palabras). Se deberán incluir 10 citas bibliográficas como máximo.

Bioética

Se considerarán artículos sobre aspectos éticos del ejercicio médico profesional y aquellos relacionados con los avances de la investigación biomédica y sus aplicaciones preventivas y terapéuticas. Su extensión máxima será de cuatro cuartillas, cuatro referencias bibliográficas, incluyendo resúmenes en español e inglés (máximo 100 palabras) en formato libre.

El médico y la ley

Esta sección esta dedicada a contribuciones tendientes a informar al médico de las disposiciones legales, riesgos y omisiones de la práctica profesional que puedan conducirla a enfrentar problemas legales. Su máxima extensión será de cuatro cuartillas y no más de cinco referencias bibliográficas. Deberá incluir resúmenes en español e inglés (máximo 100 palabras) en formato libre.

Noticias y cartas al editor

Tendrán una extensión de una cuartilla y media como máximo, incluyendo referencias bibliográficas.

LOS TRABAJOS QUE NO REUNAN CON LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ANTES DESCRITOS NO SERÁN CONSIDERADOS PARA REVISIÓN EDITORIAL.

Presentación del manuscrito

Los manuscritos deberán acompañarse de una carta firmada por todos los autores del trabajo, en la que se haga constar que éste no ha sido publicado con anterioridad, ni se ha enviado simultáneamente a otra revista, que no existe conflicto de interés y que en caso de ser aceptado ceden los derechos de autor a Gaceta Médica de México. Los trabajos se aceptarán para su publicación después de su revisión editorial. Las opiniones contenidas en el artículo son responsabilidad de los autores.

Todos los artículos se presentarán en original y dos copias y se incluirán también tres juegos de los cuadros y de las figuras; sin excepción se deberá incluir la versión electrónica del texto, cuadros y figuras. Los artículos deberán estar en procesador de textos compatible con PC (Word). Las figuras deberán enviarse en los formatos antes mencionados y podrán estar contenidas en diskette de 3 1/2, Zip(100 o 250 Mb) o CD. En la hoja frontal deberá aparecer el título del trabajo, los nombres de los autores, sus instituciones, la dirección de correo electrónico del autor correspondiente, además de un título corto de no más de 40 caracteres. Deberán estar escritos correctamente en lengua española (castellano). El texto deberá estar impreso a doble espacio, en hojas de papel blanco bond tamaño carta, con márgenes de cuando menos 25 mm. (1 pulgada), utilizando un solo lado de la hoja y comenzando en página nueva cada una de las secciones, los reconocimientos y agradecimientos, las referencias, cuadros y pies de figuras serán en hojas por separado. Se numerarán las páginas en forma consecutiva comenzando con la página frontal y se colocará el número en el extremo superior de cada página.

Los trabajos se deberán enviar en su versión electrónica a:

gacetamedica@axtel.net

Alternativamente la versión impresa (con sus copias y originales de las figuras) se enviarán a:

Gaceta Médica de México

Primer piso de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional «Siglo XXI», Bloque «B» Av. Cuauhtémoc 330 C.P. 06725 México, D.F. Tel. 5578-20-44, 5761-31-19 y 5588-35-09 Fax 5578-42-71.

Se extenderá acuse de recibo al autor y en tiempo oportuno se le comunicará el dictamen del Editor. Todo material aceptado para publicación en Gaceta Médica de México será propiedad de la revista por lo que su reproducción total o parcial deberá ser autorizada por Gaceta.